

Nº 180/SEC/11

Valparaíso, 2 de marzo de 2011.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de reforma constitucional relativo a la supervigilancia y control de armas, correspondiente al Boletín Nº 5.373-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha modificación fue aprobada con el voto a favor de 21 Senadores de un total de 32 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.210, de 12 de enero de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado